

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**25788** PALMA DE MALLORCA

Edicto

Doña Paula Cristina de Juan Salva, Secretaria Judicial de Jdo. de lo Mercantil nº 2 de Palma de Mallorca, por el presente hago saber:

1º.- Que en los autos seguidos en este Juzgado con el nº Sección I, Declaración Concurso 0000336/2011, se ha dictado a instancias de Manuel Blanco López, en fecha 13/07/2011 Auto de Declaración de Concurso Voluntario del deudor Manuel Blanco López, cuyo centro de intereses principales lo tiene en Alcudia.

2º.- Se ha acordado la intervención por la Administración concursal de las facultades de administración y disposición que del declarado en concurso.

3º.- Igualmente se ha acordado el llamamiento de los acreedores para que comuniquen a la Administración Concursal designada la existencia de sus créditos que deberán efectura conforma a lo previsto en el art. 85 de la Ley Concursal

Dicha comunicación deberá presentarse ante este Juzgado en el plazo de quince días a partir de la última fecha de publicación de este edicto en el Boletín Oficial del Estado, mediante escrito firmado por el acreedor, por cualquier otro interesado en el crédito o por quien acredite representación suficiente de ellos, y en parte que se expresará nombre, domicilio y demás datos de identidad del acreedor, así como los relativos al crédito, su concepto, cuantía, fechas de adquisición y vencimiento, características y calificación que se pretenda, indicando, si se invocare un privilegio especial, los bienes o derechos a que afecte y en su caso, los datos registrales, acompañándose en todo caso originales o copias auténticas del título o de los documentos relativos al crédito.

4º.- Que los acreedores e interesados que deseen comparecer en el procedimiento deberán hacerlo por medio de Procurador/a y asistidos de Letrado/a (art. 184.3 de la Ley Concursal).

Palma de Mallorca, 13 de julio de 2011.- Secretaria Judicial del Jdo. de lo Mercantil nº 2 de Palma, doña Paula Cristina de Juan Salva.

ID: A110059489-1